

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

PERIODO ENERO – MARZO DE 2022

PRESENTADO A:

LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

REALIZADO POR:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SANTIAGO DE CALI, ABRIL DE 2022



1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b., el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional “, y el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, la Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, de acuerdo a datos contenidos en la ejecución presupuestal de gastos y verificado el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público y dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en atención al seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el primer trimestre de la vigencia 2022, documento que recopila información suministrada por los procesos competentes.

En virtud de este propósito, la Oficina de Control Interno solicitó a la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera y a la Oficina Jurídica que certifiquen los gastos realizados en el período analizado, por concepto de contratos de prestación de servicios personales con personas naturales o jurídicas, nomina temporal, publicidad y publicaciones, servicios públicos, consumo de combustibles, entre otros gastos.

De igual manera se verificó el diligenciamiento del formato establecido por la AGR, por parte de los procesos mencionados, respondiendo el cuestionario de las preguntas correspondientes a los lineamientos normativos respecto a austeridad en el gasto público.

Con la consolidación y comparación de las cifras, relativas al primer trimestre de 2022 con el primer trimestre de 2021, se identifican y determinan variaciones entre un período y otro, midiendo el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente para efectuar las observaciones y recomendaciones para cada caso analizado, si hay lugar a ello.

De acuerdo con lo anterior, se elaboró el presente informe del primer trimestre de la vigencia fiscal 2022 tomando como insumo información de enero, febrero y marzo de 2022, suministrada por los procesos responsables así:

1. Gastos de alojamiento y manutención, remitidos por la Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros.
2. Informe de pagos, remitido por la Tesorería General.



3. Informe de Gastos, enviado por la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera.
4. Reporte de la contratación, remitida por la Oficina Jurídica.
5. Reporte de la planta temporal de vigencia 2022.

Con lo anterior, esta dependencia realizó el seguimiento al cumplimiento normativo de austeridad del gasto público correspondiente al primer trimestre del año 2022.

2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia y verificación del cumplimiento de las disposiciones normativas frente a las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público para el trimestre de enero a marzo de 2022, en cumplimiento de las normas dictadas en materia de austeridad del gasto de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de mayo de 2012.

Este informe, mediante el análisis de variaciones determina los incrementos o decrementos de las apropiaciones que componen los gastos de funcionamiento de la administración, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2022, y a su vez establece las políticas de reducción respecto a la austeridad del gasto en la entidad.

3. PRINCIPIOS

Eficiencia: Que todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad hacia una política de sana austeridad y mesura en el gasto, como una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo beneficio.

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El Informe de austeridad del gasto público es una obligación de las entidades públicas de todo orden, el cual tiene los siguientes fundamentos jurídicos:

- Constitución Política de Colombia, Artículos 209, 339 y 346.
- Ley 617 de 2000, Ley de saneamiento fiscal.
- Decreto Nacional No.1737 de 1998, medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.



- Decreto No. 2209 de 1998, modifica Artículo 1° del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto Nacional No.0984 de 2012, modifica Artículo 22 Decreto No.1737 de 1998.
- Ley 1474 de julio 12 de 2011, Estatuto anticorrupción.

5. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

5.1 CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

Durante el período de enero a marzo de 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca suscribió contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para actividades no misionales.

5.2 PAGO DE SERVICIOS PERSONALES CALIFICADOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Jurídica, durante el período de enero a marzo de 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca realizó pagos por remuneración de servicios personales calificados, con personas naturales o jurídicas, que fueron encaminados a atender asuntos propios de la entidad.

5.3 NOMINA TEMPORAL

Con el fin de suplir las necesidades de personal para desarrollar su misión institucional, la entidad fue autorizada por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, mediante Ordenanza No.534 de febrero 14 de 2020, para crear 26 empleos de carácter temporal en la planta de personal hasta diciembre 31 de 2021, prorrogable a diciembre 31 de 2022.

Para el primer trimestre de la vigencia 2022, la nómina temporal tuvo un costo de trescientos sesenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos noventa y nueve pesos moneda legal colombiana \$364.898.299.

Tabla No. 1

PLANTA TEMPORAL PRIMER TRIMESTRE 2022			
CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
VALOR DEVENGADO	104,678,705	89,576,730	91,274,564
SEGURIDAD SOCIAL	29,498,000	24,971,900	24,898,400
TOTAL	\$134,176,705	\$114,548,630	\$116,172,964

Fuente: Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros.



Tabla No. 2

COMPARATIVO PLANTA TEMPORAL I TRIMESTRE 2022				
TRIMESTRE	2021	2022	VARIACION \$	VARIACION %
	ENERO - MARZO	ENERO - MARZO		
ENERO	62,169,444	134,176,705	72.007.261	115.82
FEBRERO	99,197,610	114,548,630	15.351.020	15.48
MARZO	90,598,388	116,172,964	25.574.576	28.23
TOTAL	\$251,965,442	\$364,898,299	\$112.932.857	44.82

Fuente: : Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros.

En la tabla No.2 se evidencia que la planta temporal presentó en el primer trimestre de 2022 un incremento de 44.82%, comparado con igual periodo de 2021. Aunque, los salarios de la nómina temporal pagados en el primer trimestre de 2021 se efectuaron sin el incremento salarial de la vigencia 2021; además, los pagos se efectuaron a 20 funcionarios nombrados a partir del día 12 de enero de 2021.

6. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

6.1 GASTOS EN PUBLICIDAD

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Jurídica, en el período de enero a marzo de 2022, la entidad no celebró contratos de publicidad con los fines de comercialización de bienes o servicios con cargo a los recursos de la entidad.

6.2 GASTOS EN PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES

Durante el período de enero a marzo de 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no efectuó gastos en publicaciones de avisos Institucionales.

6.3 GASTOS EN IMPRESIÓN DE INFORMES, FOLLETOS O TEXTOS INSTITUCIONALES

De acuerdo a información suministrada por la Oficina Jurídica, durante el período de enero a marzo de 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no patrocinó la impresión de ediciones de lujo ni impresiones en policromías.

6.4 GASTOS EN PUBLICIDAD O PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE LA ENTIDAD O SUS FUNCIONARIOS

Durante el período enero a marzo de 2022, de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Jurídica, la entidad no realizó pagos por concepto de publicidad o promoción de su imagen o la de sus funcionarios.



6.5 SUCRIPCIONES

En el trimestre analizado no se evidencia suscripción de ninguna índole.

7. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

7.1 GASTOS EN RELACIONES PÚBLICAS, AFILIACIÓN O PAGO DE CUOTAS DE SERVIDORES A CLUBES SOCIALES O TARJETAS DE CRÉDITO.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Jurídica, durante el período de enero a marzo de 2022, la entidad no suscribió contratos para efecto de relaciones públicas, afiliación o pago de cuotas de servidores a clubes sociales o tarjetas de crédito.

7.2 GASTOS DE ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

Conforme a la información presentada, por la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, del trimestre de enero a marzo de 2022, la entidad, en cumplimiento de su misión institucional, realizó gastos por \$58.782.120 por concepto de alimentación, transporte y alojamiento. En la siguiente tabla se ilustra el gasto del primer trimestre, mes a mes, en los conceptos mencionados, así:

Tabla No. 3

COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2021 - 2022				
MESES	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Variación \$	Variación %
ENERO	0	23.916.430	23.916.430	100
FEBRERO	9.134.758	14.206.980	5.072.222	55,53
MARZO	25.676.998	20.658.710	-5.018.288	-19,54
TOTAL	\$34.811.756	\$58.782.120	\$23.970.364	68,86

Comparado el primer trimestre de 2022 con el primer trimestre de 2021 se evidencia una variación de 68,86%, debido a que la Contraloría Departamental de Valle del Cauca inició el primer ciclo de auditoría de Gestión Financiera y Cumplimiento Contractual a 7 sujetos de control; por otro lado, se activó el Grupo de Reacción Inmediata - GRI, y las visitas de la Dirección Operativa de Participación Ciudadana se incrementaron con el flujo de vistas programadas a los municipios.

7.3 GASTOS EN RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica, durante el período enero - marzo de 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no ejecutó gastos por concepto de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.



7.4 GASTOS EN TARJETAS DE NAVIDAD, TARJETAS DE PRESENTACIÓN O TARJETAS DE CONMEMORACIONES.

De acuerdo a información suministrada por la Oficina Jurídica, durante el período de enero a marzo de 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no realizó gastos por concepto de servicios de impresiones, suministro y/o instalación de tarjetas de navidad, de presentación o conmemoraciones.

7.5 GASTOS EN TELEFONÍA FIJA Y CELULAR

De acuerdo con la información recibida de la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, el comportamiento de la telefonía fija y celular para el primer trimestre de 2022 se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 4

Telefonía Fija y Celular Enero a Marzo de 2021				
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Telefonía celular	0	0	0	0
Telefonía Fija	0	0	0	0
Telefonía Fija y Celular Enero a Marzo de 2022				
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Telefonía celular	0	0	0	0
Telefonía Fija	0	0	0	0

No se registró facturación por concepto de telefonía fija y celular, durante el primer trimestre de 2022 y en igual período de la vigencia 2021.

7.5.1 INTERNET Y TELEVISIÓN

La tabla No 5, evidencia el gasto realizado por la entidad en el primer trimestre de 2022 por concepto de internet y televisión:

Tabla No. 5

PAGOS DE SERVICIO DE INTERNET Y TELEVISIÓN PRIMER TRIMESTRE 2022				
CERCOFIS	VALOR			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CALI	1.369.008	82.900	2.778.033	4.229.941
PALMIRA	165.100	0	177.100	342.200
TULUA	75.899	98.011	0	173.910
CARTAGO	142.800	148.250	215.300	506.350
TOTAL/MES	\$1.752.807	\$329.161	\$3.170.433	\$5.252.401

Fuente: Auxiliar Contable – SYSMAN.



Tabla No. 6

COMPARATIVO DE INTERNET Y TELEVISIÓN PRIMER TRIMESTRE 2021 - 2022			
CERCOFIS	2021	2022	VARIACION %
	ENERO- MARZO	ENERO- MARZO	
CALI	4.344.990	4.229.941	-2.65
PALMIRA	0	342.200	100
TULUA	0	173.910	100
CARTAGO	423.921	506.350	19,44
TOTAL	\$4.768.911	\$5.252.401	10.14

Fuente: Auxiliar Contable - SYSMAN

El primer trimestre de 2022 presentó un incremento de 10.14%, comparado con el primer trimestre de 2021, debido a que la entidad no registró facturación de los Cercofis de Palmira y Tuluá en el período de 2021.

7.5.2 CONTRATO EN TELEFONÍA CELULAR.

De acuerdo a la información recibida de la Oficina Jurídica, en la entidad, para el primer trimestre de 2022, no se celebró contrato de telefonía celular.

7.6 ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES

El Contralor Departamental del Valle del Cauca, mediante la Resolución No. 2729 de diciembre de 2016, estableció la reglamentación interna para el uso y manejo de vehículos automotores de la entidad.

La Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera informó que el consumo de gasolina de los vehículos de la entidad, en el primer trimestre de 2022, ascendió a la suma de ocho millones novecientos setenta y seis mil ciento treinta y cinco pesos con once centavos moneda legal colombiana, \$ 8.976.135,11, acorde con la siguiente tabla:

Tabla No. 7

VEHICULO PLACAS	VALOR COMBUSTIBLE PRIMER TRIMESTRE 2022	VALOR LAVADA PRIMER TRIMESTRE 2022	TOTAL \$
FHB99B	0.00	0.00	0.00
ONK847	1,338,937.52	0.00	1,338,937.52
ONK941	2,863,051.01	0.00	2,863,051.01
ONK953	181,369.15	0.00	181,369.15
ONK954	676,943.22	0.00	676,943.22
ONK955	1,703,399.14	0.00	1,703,399.14
ONK995	1,548,866.77	0.00	1,548,866.77
ONK997	663,568.30	0.00	663,568.30

Fuente: Orden de Compra en Globollanta vs Distracom



Para el primer trimestre de 2022 no se realizaron lavadas del parque automotor de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Tabla No. 8

COMPARATIVO CONSUMO DE COMBUSTIBLE PRIMER TRIMESTRE 2021 - 2022			
MES	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %
ENERO	2,328,018	1,711,442.70	-26
FEBRERO	3,405,436	2,661,525.55	-22
MARZO	3,907,894	4,603,166.87	18
TOTAL	\$9,643,369	\$8,976,135.12	-7,0

Fuente: Orden de Compra en Globollanta vs Distracom

El consumo de combustible del primer trimestre de 2022 presentó una disminución del 7%, en comparación con el primer trimestre de 2021, por cuanto la nueva Administración Fiscal Territorial reprogramó los desplazamientos de las comisiones de auditores, a los sujetos de control, en los vehículos del parque automotor de la entidad, por lo cual no se utilizaron en toda su capacidad ni se realizaron viajes a municipios lejanos.

7.7 CONTRATACION

La Oficina Jurídica informa que, en el periodo de enero a marzo de 2022, se suscribieron contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para actividades no misionales por \$ 519.992.500, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 9

CONTRATACIÓN VIGENCIA 2022				
NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIRMA	CONTRATISTA
CONTRATACION DIRECTA				
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS				
CPS-001-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SG-SST PARA LA VIGENCIA 2022, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTENIDOS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE RIEGOS LABORALES, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, EL MINISTERIO DE SALUD Y LA OMS.	\$ 50.000.000	ENERO 12 DE 2022	LINDA PATRICIA GRAJALES BUENO



CPS-002-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y ALOJAMIENTO EN LA NUBE PARA PÁGINA WEB WWW.CONTRALORIAVALLEDELCAUCA.GOV.CO, INTRANET, APLICACIÓN MÓVIL PARA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS, QUEJAS, CONTRATACIÓN Y PQRD, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANERA AUTOMÁTICA; GARANTIZANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LA DISPONIBILIDAD DE ESTOS SERVICIOS PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.	\$ 32.139.250	ENERO 17 DE 2022	NEXURA INTERNACIONAL S.A.S
CPS-003-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA, PARA REALIZAR LAS PRUEBAS PSICOTÉCNICAS Y ENTREVISTA DEL PERSONAL QUE CANDIDATIZA A LOS CARGOS VACANTES EN LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, REALIZAR SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DE CIERRE DE BRECHAS, Y REALIZAR ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD Y SUS FAMILIAS.	\$ 24.920.000	ENERO 24 DE 2022	ANGELINE PAOLA BERNAL MORALES
CPS-004-2022	PRESTAR SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS DE LA SOLUCIÓN STEFANINI SYSMAN® SOFTWARE: CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NOMINA, ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y HOJAS DE VIDA QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS SOBRE BASE DE DATOS ORACLE, PLATAFORMA WINDOWS Y SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE TRÁMITE EN LÍNEA CONSISTENTE EN GENERACIÓN DE DESPRENDIBLES DE NÓMINA Y CONSTANCIAS LABORALES DE FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA.	\$ 30.000.000	ENERO 25 DE 2022	STEFANINI SYSMAN S.A.S
CPS-005-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y ELABORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL EN LA FASE DE PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, QUE ACREDITEN LA CONDICIÓN DE PREPENSIONADOS.	\$ 30.000.000	ENERO 27 DE 2022	MABEL CRISITINA ARISTIZABAL GIRALDO
CPS-006-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA VEINTIOCHO (28) PERSONAS (FUNCIONARIOS QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA), SOBRE "FORMULACION Y ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA"	\$ 20.000.000	ENERO 27 DE 2022	FABIO RAMIREZ CARDONA.



CPS-007-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE EN LOS SIGUIENTES TEMAS: "MUJERES FUNCIONARIAS DE LA CDVC INCIDIENDO PARA EL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE LABORAL Y DE LA CALIDAD DE VIDA"; "EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL EN LA CDVC, RIESGO PSICOSOCIAL"; "PADRES Y MADRES DE LA CDVC SANOS MENTAL Y EMOCIONALMENTE	\$ 50.000.000	ENERO 27 DE 2022	JHON FRAN VENTE AGUILO
CPS-008-2021	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA VEINTIOCHO (28) PERSONAS (FUNCIONARIOS QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA DE CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA), SOBRE "GERENCIA Y TRANSFORMACION PUBLICA".	\$ 25.000.000	ENERO 28 DE 2022	TANIA MARYURY VELASQUEZ VALENCIA
Subtotal		\$ 262.059.250		
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INMUEBLE				
C.A.001-2022	LA CONTRALORÍA RECIBE A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 55 No. 27-58 PREDIO URBANO DE LA CIUDAD DE PALMIRA (V), CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NO.378-52965 CONFORME AL CERTIFICADO DE TRADICIÓN EXPEDIDO POR INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE PALMIRA, CABIDA Y LINDEROS, SE ENCUENTRAN DESCRITO EN LA ESCRITURA PÚBLICA No.2118 DEL 9 DE AGOSTO DE 2009 DE LA NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PALMIRA (V). NO OBSTANTE, LOS LINDEROS Y MEDIDAS, EL ÁREA A ARRENDAR SE ENTREGARÁN COMO CUERPO CIERTO, CON TODAS SUS ANEXIDADES Y DEPENDENCIAS Y SERVICIOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO Y GAS. EL LOTE DE TERRENO CON UN ÁREA DE 150 MTS ² , JUNTO CON LA CASA DE HABITACIÓN COMPUESTA DE SALA COMEDORA, COCINA, PATIO DE ROPAS, ZONA DE SERVICIOS, CUATRO ALCOBAS, BAÑOS, ESTADERO DE TELEVISIÓN, SERVICIOS SANITARIOS COMPLETOS, ALCANTARILLADO Y GARAJE DOBLE CUBIERTO.	\$ 24.100.000	ENERO 26 DE 2022	INMOBILIARIA CV ASOCIADOS SAS
Subtotal		\$ 24.100.000		
TOTAL CONTRATACION DIRECTA		\$ 286.159.250		
MINÍMA CUANTÍA				
M.C.001-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS Y TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 22.000.000	MARZO 7 DE 2022	FUNDACION CENTRO INTEGRAL - CIDPAC
Subtotal		\$ 22.000.000		



TOTAL CONTRATACION MINIMA CUANTIA		\$ 22.000.000		
SELECCIÓN ABREVIADA				
COMPRAS TIENDA VIRTUAL				
Orden de compra 84854- 2022	suministro a precio unitario de gasolina corriente y diésel para los vehículos que conforman el parque automotor de la Entidad, para garantizar el normal funcionamiento de la organización, de conformidad con la Ejecución del Plan de vigilancia de control fiscal 2022, y sus actividades misionales.	\$ 70.000.000	FEBRERO 3 DE 2022	Distracom
Subtotal		\$ 70.000.000		
MENOR CUANTIA				
S.A.01- 2022	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, Y SERVICIO DE CAFETERÍA, CON ASEO DE LAS OFICINAS, Y ZONAS COMUNES, ASEO DE BAÑOS, PREPARACIÓN Y REPARTICIÓN DE TINTOS, AROMÁTICAS Y AGUA, A SERVIDORES PÚBLICOS Y VISITANTES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO, DOTACIÓN, EPPS, Y MAQUINARIA REQUERIDA, EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE, UBICADAS EN EL SEMISÓTANO, PISO 5º Y 6º DEL EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 141.833.250	FEBRERO 24 DE 2022	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.
Subtotal		\$ 141.833.250		
TOTAL SELECCIÓN ABREVIADA		\$ 211.833.250		
TOTAL DE LA CONTRATACION 2022		\$ 519.992.500		

Fuente: Oficina Jurídica

La contratación ejecutada en el primer trimestre de la vigencia 2022, como aparece relacionada en la tabla anterior, evidencia que los objetos contractuales fueron para el funcionamiento de la entidad y no para actividades misionales.

7.7.1 TRÁMITES DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA O CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA MEJORAS Suntuarias, Tales como Embellecimiento, Ornamentación o Adecuación de Acabados Estéticos.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica, durante el período evaluado, no se realizaron contratos cuyo objeto fuera la ejecución de trabajos para mejoras suntuarias tales como el embellecimiento, la ornamentación o acabados estéticos.



7.7.2 CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica, en el primer trimestre de 2022, no hubo contratación o renovación de contratos para mantenimiento o reparación de bienes muebles ni contratación para adquisición de bienes inmuebles.

7.8 NOMINA

El comportamiento de nómina en el 1° trimestre de 2022 se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 10

NÓMINA ENERO A MARZO DE 2022				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, TRIMESTRAL
SUELDO	507.087.293	592.661.969	597.220.624	1.696.969.886
GASTOS REPRESENTACION	8.742.866	8.742.866	8.742.866	26.228.598
BONIFICACION ANUAL POR SERVICIOS PRESTADOS	18.523.024	22.606.472	24.270.047	65.399.543
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	419.834	1.374.059	663.174	2.457.067
PRIMA DE VACACIONES	3.443.335	12.293.397	5.490.630	21.227.362
PRIMA DE NAVIDAD	265.364	0	0	265.364
PRIMA SEMESTRAL	722.391	0	0	722.391
INTERESES CESANTIAS	43.886.531	0	0	43.886.531
VACACIONES EN TIEMPO	3.796.915	17.816.720	6.954.798	28.568.433
VACACIONES COMPENSADAS EN DINERO	1.054.661	0	0	1.054.661
CESANTIAS CONSOLIDADAS	266.531	18.000.000	0	18.266.531
PRIMA TECNICA	6.743.377	7.216.440	7.044.358	21.004.175
VALOR INCAPACIDAD AMBULATORIA (2/3 PARTES)	3.615.108	2.378.468	0	5.993.576
VALOR INCAPACIDAD MAYOR A 90 DIAS 50%	0	0	0	0
VALOR INCAPACIDAD GENERAL PRORROGA (2/3 PARTES)	0	1.946.019	3.102.822	5.048.841
VALOR LICENCIA POR MATERNIDAD/PATERNIDAD/LUTO AL 100%	0	0	0	0
INCAPACIDAD ATEL 100%	204.588	2.015.963	648.670	2.869.221
ACCIDENTE DE TRABAJO PRORROGA 100%	0	0	0	0
INCAPACIDAD DE 1 a 2 DIAS 100% SALARIO DTO.648/2017	2.312.923	2.200.503	324.334	4.837.760
DE LICENCIA POR LUTO	0	1.361.332	0	1.361.332
LICENCIAS REMUNERADAS	3.087.751	2.510.518	0	5.598.269
AJUSTES AUXILIO POR INCAPACIDAD ATEL	0	0	540.553	540.553
AJUSTE/RETROACTIVO INCAP. 1 a 2 DIAS 100% CON SBM	0	0	0	0
AJUSTES VALOR INCAPACIDAD AMBULATORIA (2/3 PARTES)	108.112	0	92.496	200.608
AJUSTE/RETROACTIVIDAD SUELDO	0	0	0	0
AJUSTE/RETROACTIVIDAD PRIMA TECNICA	0	0	0	0
Total, Mensual y Trimestral	\$604.280.604	\$693.124.726	\$655.095.372	\$1.952.500.702

Fuente: Subdirección Administrativa de Prestaciones Sociales y Nómina



El comportamiento de nómina en el 1° trimestre de 2021 se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 11

NÓMINA ENERO A MARZO DE 2021				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, TRIMESTRAL
SUELDO	471.175.934	563.722.103	559.855.081	1.594.753.118
GASTOS REPRESENTACION	8.520.481	8.520.481	8.520.481	25.561.443
BONIFICACION ANUAL POR SERVICIOS PRESTADOS	31.626.549	26.926.745	22.247.920	80.801.214
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	1.457.122	2.943.420	770.807	5.171.349
PRIMA DE VACACIONES	12.781.321	24.955.684	6.286.070	44.023.075
PRIMA DE NAVIDAD	950.224	572.063	2.512.640	4.034.927
PRIMA SEMESTRAL	3.208.146	1.836.507	4.379.700	9.424.353
INTERESES CESANTIAS	45.264.129	5.954	62.588	45.332.671
VACACIONES EN TIEMPO	11.998.975	31.856.092	4.219.939	48.075.006
VACACIONES COMPENSADAS EN DINERO	6.984.482	3.570.774	5.471.053	16.026.309
CESANTIAS CONSOLIDADAS	956.733	21.476.168	2.670.016	25.102.917
PRIMA TECNICA	7.473.244	8.470.079	8.155.741	24.099.064
INCAPACIDAD AMBULATORIA (2/3 PARTES)	1.371.394	743.996	6.211.629	8.327.019
INCAPACIDAD MAYOR A 90 DIAS 50%	0	0	0	0
INCAPACIDAD GENERAL PRORROGA (2/3 PARTES)	531.691	0	629.777	1.161.468
LICENCIA POR MATERNIDAD/PATERNIDAD/LUTO AL 100%	0	0	0	0
INCAPACIDAD ATEL 100%	0	363.504	0	363.504
ACCIDENTE DE TRABAJO PRORROGA 100%	0	0	0	0
INCAPACIDAD DE 1 a 2 DIAS 100% SALARIO DTO648/2017	682.019	834.872	2.345.602	3.862.493
DE LICENCIA POR LUTO	0	1.102.109	929.996	2.032.105
LICENCIAS REMUNERADAS	0	1.669.207	472.333	2.141.540
AJUSTES AUXILIO POR INCAPACIDAD ATEL	0	0	0	0
AJUSTE/RETROACTIVO INCAP. DE 1 a 2 DIAS 100% CON SBM	0	0	0	0
AJUSTES VALOR INCAPACIDAD AMBULATORIA (2/3 PARTES)	0	0	0	0
AJUSTE/RETROACTIVIDAD SUELDO	0	157.444	0	157.444
AJUSTE/RETROACTIVIDAD PRIMA TECNICA	0	47.233	0	47.233
Total Mensual y Trimestral	\$604.982.444	\$699.774.435	\$635.741.373	\$1.940.498.252

Fuente: Subdirección Administrativa de Prestaciones Sociales y Nómina

Se presenta crecimiento del gasto en nómina de 2022 frente a 2021 de \$12.002.450, que corresponde básicamente a incremento salarial del 6,41%.

En lo que corresponde a la liquidación de nómina en los trimestres, materia de observación, se informa los incrementos más representativos a continuación:

Tabla No. 12

CONCEPTO	TOTAL, TRIMESTRAL 2021	TOTAL, TRIMESTRAL 2022	INCREMENTO \$	INCREMENTO %
SUELDO	1.594.753.118	1.696.969.886	102.216.768	6.41
INCAPACIDAD GRAL PRORROGA (2/3 PARTES)	1.161.468	5.048.841	3.887.373	334.69
VALOR INCAPACIDAD ATEL 100%	363.504	2.869.221	2.505.717	689.32
VALOR LICENCIAS REMUNERADAS	2.141.540	5.598.269	3.456.729	161.41

Fuente: Subdirección Administrativa de Prestaciones Sociales y Nómina



Descarga la app
"VALLE DENUNCIA"

De la información registrada en el cuadro que antecede se desprende la siguiente justificación de los incrementos más representativos así:

- **SUELDOS**

El comparativo refleja un leve incremento de 6.41% en el primer trimestre de 2022, respecto del mismo período de 2021. La variación se origina porque el salario vigente para el primer trimestre de 2021 correspondió a la vigencia fiscal 2020.

- **INCAPACIDAD GENERAL PRÓRROGA (2/3 PARTES)**

Este concepto tuvo un incremento de 334% respecto al primer trimestre 2021, al presentarse la incapacidad de un profesional universitario que superó los 2 días prorrogada hasta marzo de 2022; en el primer trimestre de 2021 hubo incapacidad de un funcionario del nivel técnico que no superó 15 días y 2 del nivel profesional que no superaron 5 días; es decir, el aumento se produce por el IBC de liquidación y el número de días de las incapacidades.

- **INCAPACIDAD ATEL (Accidente de Trabajo y/o Enfermedad Laboral)**

Se presentó un aumento de 689% en el primer trimestre de 2022, por incapacidades generadas por accidente de trabajo y/o enfermedad laboral de 4 servidores de los niveles técnico y profesional; mientras que en el primer trimestre de 2021 sólo se presentó una a funcionario del nivel asistencial, marcando la diferencia en número de incapacitados y nivel salarial.

- **LICENCIAS REMUNERADAS**

En el primer trimestre de 2022 hubo una mayor representatividad de licencias remuneradas con un incremento de un 161%, que obedeció al número de servidores que presentaron esta novedad en nómina y en número de días; es decir, en el primer trimestre de 2022, esta novedad la presentaron 13 servidores de todos los niveles con 32 días en total, y en el primer trimestre de 2021 sólo la presentaron 4 servidores de los niveles profesional y directivo, con 11 días.

7.9 MATERIALES Y SUMINISTROS – PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

Tabla No. 13

Papelería y Útiles de Escritorio Enero a Marzo de 2022				
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Papelería y Útiles de Escritorio	0	0	0	0
Papelería y Útiles de Escritorio Enero a Marzo de 2021				

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Papelería y Útiles de Escritorio	0	0	0	0

Para el primer trimestre en ambas vigencias no se adquirió papelería y útiles de escritorio, dado que la contratación programada en el Plan Anual de Adquisiciones se realizó en abril, en uno y otro período fiscal.

8. RECOMENDACIONES

En consonancia con la normatividad existente, relacionada con la austeridad del gasto público para el primer trimestre, la información se enmarca en un régimen de ahorro en beneficio del erario y del ciudadano. Es deber del servidor público contribuir con el autocontrol, estrategias, ejemplos e iniciativas, que redunden en el ahorro de los recursos públicos.

Se exhorta a la Dirección a continuar con la aplicabilidad de la austeridad del gasto como se ha hecho hasta el primer trimestre de la vigencia fiscal 2022.

El informe, una vez remitido al Despacho de la señora Contralora Departamental del Valle del Cauca, deberá ser publicado en la página web de la entidad en cumplimiento del principio de transparencia.

